

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Constancia Secretarial

Jerusalén, 16 de febrero de 2018. La suscrita Secretaria deja constancia que en la fecha acudió el Doctor PEDRO RICARDO VALLEJO SEPÚLVEDA apoderado de los demandantes Señores ANANIAS TORRES AMORTEGUI, MAURICIO TORRES AMORTEGUI, MARÍA ISABEL TORRES AMORTEGUI y AMANDA TORRES AMORTEGUI, quien se notificó personalmente del auto de 2 de febrero de 2018, a través del cual se acató la orden impartida por la Sala de Gobierno del Honorable Tribunal de Cundinamarca y se comprometió a informar a sus poderdantes el lugar en el que continuaría el trámite procesal y el motivo.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

Informe Secretarial

Jerusalén, 20 de febrero de 2018. Al Despacho del Señor Juez, informando que se dio cumplimiento a lo dispuesto en auto anterior, ingresa para continuar el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria